

(1)

SOLICITUD DE EVALUACION

INGENIERO
MILCIADES CONCEPCIÓN
MINISTRO DE AMBIENTE.
E. S. D.

Por este medio QUINTAS DE SANTIAGO, S.A , sociedad anónima, constituida conforme a las leyes de la república de Panamá, registrada en el (mercantil), Folio No 155715424 (S), desde el 19 de noviembre de 2021, la sociedad está vigente y su duración es perpetua; con domicilio en la Ciudad de Panamá, Provincia de Panamá, República de Panamá, actuando en calidad de promotor del proyecto de denominado, "LIMPIEZA Y NIVELACION DE TERRENO ", a desarrollarse sobre un globo de terreno, constituido según certificación del Registro Público por la finca con Folio Real No 21230 (F), código de ubicación 9903 , con una cabida superficiaria de 7 Ha + 2,514.44 m², ubicada en el corregimiento de La Peña, Distrito de Santiago, Provincia de Veraguas.

En dicha Certificación del Registro Público se establece que el propietario del globo de terreno propuesto para desarrollo de la obra es propiedad de QUINTAS DE SANTIAGO, S.A.

El proyecto de "LIMPIEZA Y NIVELACION DE TERRENO" utilizará una superficie total de terreno de 4 Has + 3,000 m² del total de la finca.

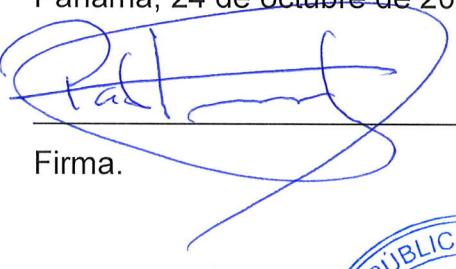
El presidente y representante legal de la sociedad anónima es el señor PABLO ENRIQUE TORRES CHONG. con cédula 9-701-1560 y la persona de contacto es Roberto Cáceres con número de teléfono 6206-3050 con correo electrónico roberto.cacerest@gmail.com

Motivo por el cual llegamos hasta su despacho a fin de solicitar la evaluación del presente Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, sobre el proyecto en mención. El mismo consta de 180 páginas de documento incluyendo los anexos, su elaboración está bajo la responsabilidad del consultor ambiental Enrique José Meléndez Cedeño, debidamente registrado ante el ministerio de ambiente, con el registro No I.R.C.-022-2020, y la colaboración de Álvaro Fernández, Registro No I.R.C.-012-2019.

Fundamento de derecho: Ley No 41 del 1 de julio del 1998, General del ambiente de la República de Panamá, Decreto ejecutivo No 1 del 1 de marzo del 2023.

Para tal efecto se adjuntan en los anexos, copia notariada de la cédula del representante legal, certificación de Registro Público de la sociedad, certificación de Registro Público de la Propiedad, encuestas, registro fotográfico y otros.

Panamá, 24 de octubre de 2023.


Firma.
Nombre
Ced:

